



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00069685- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-00069685- -UNC-ME#FCC, por el cual el Secretario de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación solicita designación para la Dra. Paulina Emanuelli, DNI N° 11.746.494, a fin de desempeñarse como Coordinadora Académica del Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 01 de febrero de 2023 y hasta al 31 de marzo de 2024, en un cargo equivalente al de Profesora Titular Simple (Cód. 103).

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCS-2022-903-E-UNC-REC se designa la Dra. Paulina Beatriz EMANUELLI (Leg. 27.410), como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que durante su Gestión como Directora de la ECI, fué la creadora del Doctorado en Comunicación Social.

Que la Profesora Emanuelli está facultada como Profesora Emérita (Ord. HCS 10/91, art. 4), a propuesta del Honorable Consejo Directivo de la FCC, para desempeñar funciones atinentes a sus condiciones sobresalientes en docencia e investigación, debidamente reconocidas y acreditadas por esta Casa de Altos Estudios, mediante Res. HCS 903/2022, razón por la cual su rol es indiscutido y valioso para la formación de recursos humanos de cuarto nivel y el prestigio y desarrollo académico de la institución universitaria.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar a la Profesora Paulina Emanuelli, DNI N° 11,746,494, una categoría presupuestaria de Profesora Titular de dedicación simple (Cód. 103) asociada a tareas especiales como Coordinadora Académica del Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2024 y reconocer los servicios prestados desde el 1 de febrero de 2023 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo y a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archívese.-